



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 5.213.-I

MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA 3735-56-L114 Y AUTORIZA NUEVO LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, Agosto 21 de 2014.-

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 48, de Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 01.04.2014.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 17 emitido por la D.A.F., de fecha 22/04/2014.
3. D. A. N° 4.657 de fecha 30.07.14 que autoriza llamado de licitación pública.
4. Licitación Pública ID 3735-56-L114, de fecha 07.08.14.
5. Apertura electrónica de fecha 18.08.14.
6. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 21.08.14.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Reglamento de Adquisiciones.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE** desierta la licitación pública "CONSTRUCCIÓN SUPERFICIE DE JUEGO POBLACIÓN MARIO MEDINA" ID 3735-56-L114, ya que la oferta se encuentra fuera de bases, según lo señalado en acta de evaluación, Vistos N° 6.
- 2.- **AUTORIZÁSE** un nuevo llamado de licitación pública "CONSTRUCCIÓN SUPERFICIE DE JUEGO POBLACIÓN MARIO MEDINA", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y técnicas preparadas por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible \$4.500.000 (IVA Incluido).
- 5.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 3102004032 "Construcción superficie de juego población Mario Medina".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F - Control - SS,MM